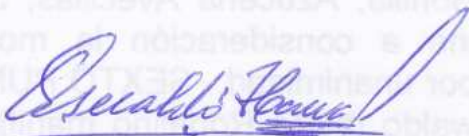


INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SELECSIETE REALIZADA EL 28 DE MARZO DEL 2014

Señores socios; por el presente permítanme poner a vuestra consideración el informe de las gestiones realizadas como administrador de la compañía en el ejercicio del año 2013, gestión que a pesar de la difícil situación en la que nos encontramos los transportistas, que solo la tenacidad de hombres y mujeres que formamos nuestra empresa, seguimos manteniendo nuestro prestigio, en la administración siempre se trabajó apegado a la Ley y al Reglamento en unión del Ab. Raúl Herráez Quezada, y los señores Juan Zamora Guerrero Presidente y comisario de la Cía., Nuestra prioridad la atención a todos los problemas solicitados por los señores socios, entre las gestiones no se descuidó la visita permanente al Alcalde y Prefecto, incluso participamos con los moradores de los barrios marginados, solicitando ser atendidos con el asfaltado de los sectores urbanos, de manera especial el asfaltado de la línea 2, gestiones que por el adelanto de las lluvias no fue posible terminar los trabajos de asfalto ya contratados, debemos tener paciencia y seguir esperando. Sobre el subsidio del transporte hemos conseguido se cancele hasta la cuarta cuota y pendiente en trámite el quinto pago el mismo que por error de la ANT al liquidar el primer pago se presentaron varios problemas que hoy está re liquidando la ANT, gestiones que se realizaron con directivos de la FENATU y varios viajes a Quito, esperamos y que con la presentación de los nuevos documentos en esta ocasión hay la posibilidad de que el señor Bolívar Onofre sea pagado desde la fecha del cambio de socio y ojala la ANT reconozca los valores de la propietaria anterior, en las gestiones realizadas se mantuvieron varias reuniones con los transportistas de Santo Domingo de los Tsachilas, entre estas reuniones se realizó una sesión de trabajo con la directora nacional de la ANT Ing. Paola Carvajal, quien enérgicamente manifestó que la caja común entrara en vigencia el día primero de enero del 2014 indicando además que se instalara un programa de recaudo que será homologado por la ANT a nivel nacional, con estos antecedentes el 22 de octubre del 2013, se realiza una junta general extraordinaria en la que se trata abiertamente sobre el tema caja común, de la que luego de largas intervenciones se resuelve cumplir con la Ley del derecho societario, cambiando el parque automotor con vehículos de un mismo valor de propiedad de la Cía. para lo cual se aportara la cantidad de \$ 30,00 por día durante 2 años dinero que se recaudara a partir del primero de enero del 2014, resolución que al iniciar el aporte nos encontramos que resulta difícil aportar \$ 30,00 diarios por vehículo, por lo que como promotor del proyecto y considerando los bajos ingresos que hoy da un bus del servicio urbano, acepto que el aporte sea de \$ 15,00 por 20 días al mes obteniendo excelentes resultados con este proyecto el dinero se encuentra en una cuenta de ahorros de la cooperativa Cacpeco. En transcurso de la gestión el Gobierno nacional instala una cámara de video denominada transporte seguro a la fecha se instalaron 29 buses hay 4 pendientes, sistema que al entrar en funcionamiento esperamos se erradique la delincuencia, en el ejercicio se presentó las transacciones de venta de las siguientes acciones y buses, Celia Burgos Santamaría vende 70 acciones de un dólar cada una al señor Guido Jácome Herrera 2. Daniel Ecuador Burgos García vende 28 acciones de un dólar cada una y el bus disco 16 a favor de la señorita Celia Angélica Burgos Santamaría 3. Máximo Segovia Caicedo vende

20 acciones de un dólar cada una y el bus disco 02 a favor del señor Lenin Cañarte Hidalgo 4.- Daniel Ecuador Burgos García vende 16 acciones de un dólar cada una y el bus disco 03 a favor del señor Guido Jácome Herrera 5. Con escritura pública se rescinde el contrato de compra venta del vehículo de placas RAF0159 realizado entre el Dr. Oswaldo Ibarra Robalino y Carlos Alberto Ibarra Vera vehículo que vuelve a ser de propiedad del Dr. Oswaldo Ibarra Robalino y posteriormente este vehículo se vende a la señora Elsa Graciela Bustamante González quien adquiere las acciones de propiedad del señor Carlos Alberto Ibarra Vera 6. Ab. Marina Elizabeth Segovia Ibarra vende 20 acciones de un dólar cada una y el bus disco 08 a favor del señor Ángel Emilio Calderón Padilla, las acciones antes mencionadas se encuentran asentadas en el libro de acciones y accionistas de la compañía, no así la legalización de documentos de cambio de socio y matricula de los buses, situación que traerá dificultades con la ANT SRI y subsidio del transporte, recomendando que en el menor tiempo posible se cumpla con la legalización de sus vehículos. Gestión económica.- En esta parte la constante alza de los precios de los gastos administrativos y sumado el gasto de liberación del accidente del bus 24 que llego a \$ 3.450,00, desfaso el presupuesto pese a la austeridad que siempre fue mi carta de presentación y esto obligo realizar una junta general extraordinaria para reformar el presupuesto con una cuota extraordinaria de \$ 450 por vehículo, con esta cuota extraordinaria el resultado del estado financiero del balance entregando a todos los señores socios en su oportunidad, nos da el siguiente resultado, activo versus pasivo se sitúa en \$ 254.334,18, 3,5% menor al activo-pasivo del 2012 por la venta del bus de la Cia., el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio, a pesar de las adversidades expuestas nos da una utilidad tributaria de \$ 2.298,03, resultado que en el punto aprobación de balance general, detallare con cada uno de los anexos que reflejan el estado financiero de la compañía, los mismos que fueron revisados por el señor Juan Bautista Zamora Guerrero, quien como comisario de la compañía, actuó con responsabilidad revisando toda la documentación en este trabajo encontró que varios socios realizaron hasta 3 créditos con plazos acumulativos, recomendando que se unifiquen en un solo crédito para tener un mayor flujo de caja y poder realizar préstamos a todos los socios, recomendación que la junta de hoy debe considerar con una reforma al reglamento de crédito y para concluir, dejo constancia de agradecimiento a todos los señores directivos quienes en todo momento cumplieron con las gestiones realizadas en la compañía, hasta aquí el informe que pongo a vuestra consideración.



Dr. Oswaldo Ibarra Robalino
GERENTE DE SELECSIETE